

viernes 8 de abril de 2022

Diputación aprueba el Plan Provincial de Concertación con un presupuesto superior a los 11 millones de euros

Con un incremento de más del 40 por ciento con respecto al pasado año, el Plan viene a reforzar la apuesta de la institución provincial por el municipalismo



[Descargar imagen](#)

El Pleno de la Diputación de Huelva ha aprobado hoy, por unanimidad, el Plan Provincial de Concertación 2022, que cuenta este año con una aportación de 11.385.000 euros, más del 40 por ciento con respecto al año pasado y destinado a los municipios de la provincia con menos de 20.000 habitantes. A través del Plan se pretende aglutinar y concretar las actuaciones que la Diputación viene realizando conjuntamente con los ayuntamientos con el único objetivo de la mejora de la prestación de los servicios de los que es competencia el municipio.

La asistencia a los municipios comprende acciones dirigidas a actividades en materia de igualdad y contra la violencia de género; contrataciones para mejoras de infraestructuras y servicios municipales; la mejora de las redes viarias y redes de senderos, espacios de ocio y recreo; modernización en materia de administración electrónica; contratación de dinamizador/a para Guadalinfo y servicio de información, valoración y asesoramiento. Asimismo, también se incluyen los proyectos y actividades culturales; arbitraje en competiciones y material deportivo; el desarrollo del sistema deportivo local; el fortalecimiento e implementación de la Agenda 2030; y la realización de inversiones, actividades y servicios municipales.

Con este Plan la institución provincial, por un lado, impulsa la capacidad de los municipios para ejercer su autonomía, permitiendo que sean estos quienes decidan dónde invertir los recursos asignados y por otro lado, el continuo crecimiento en el número de servicios concertables en su modalidad de asistencia técnica y material para los ayuntamientos, aumenta el compromiso que adquiere la Diputación a la hora de prestar los servicios en ellas contenidos. Todo ello viene a reforzar la apuesta que la Diputación de Huelva realiza por el municipalismo.

Tanto el portavoz del equipo de gobierno, Salvador Gómez, como la diputada de Presidencia, Belén Castillo, han coincidido en asegurar que “a lo largo de estos años se ha avanzado en la consecución del objetivo marcado, consiguiéndose un proceso más ágil, simplificado, transparente y de generación de valor público, además de articularse a través de un proceso electrónico en todas sus fases”.

Este año se ha seguido perfeccionando el sistema, adaptando el mismo a las demandas recibidas de modo que todo el proceso responda no sólo a las necesidades planteadas por los ayuntamientos sino que conjuntamente se siga mejorando la gestión de los servicios para el territorio.

Las Bases Regulatoras se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y el Catálogo de Fichas Concertables 2022 en la Intranet Provincial de Huelva (IPH) para que estén a disposición de los ayuntamientos destinatarios, de manera que en el plazo de 7 días naturales desde su publicación, éstos puedan solicitar los servicios ofrecidos en las mismas y señalar la distribución de la cuantía económica, a plasmar en los correspondientes convenios específicos de Concertación 2022.